



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES



## **GUÍA PARA ELABORAR UN PROTOCOLO/PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**

Comité Académico del DCS de la FACES

Culiacán, Sinaloa, 15 de diciembre de 2015.

## PRESENTACIÓN

La presente *Guía para elaborar un protocolo/propuesta de investigación* es un proyecto presentado por académicos de la FACES, con el propósito de compartir criterios homogéneos sobre la elaboración de protocolos de investigación en los programas de posgrado de dicha Facultad, una vez que haya sido conocida, discutida y aprobada por el colectivo de profesores-tutores de los respectivos posgrados.

Esta Guía tiene un sentido orientador: se propone un esquema básico y los elementos que integran una propuesta de investigación (protocolo), describiéndolos brevemente. De ninguna manera se pretende su aplicación de manera rígida, dado que entendemos a la investigación como un proceso flexible, una ruta de aproximación al conocimiento que está marcada por la naturaleza del objeto de estudio. La aplicación de esta Guía, por tanto, estará en función del tipo de estudio y, desde luego, de la decisión asumida por el investigador respecto del método a desarrollar para su investigación.

## ESQUEMA BÁSICO DE UN PROTOCOLO O ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El protocolo de investigación cumple tres funciones principales: es un plan de acción, es un compromiso por escrito, y es la introducción del informe final de investigación. Es un plan de acción, en tanto permite anticipar los problemas a los cuales puede enfrentarse el investigador y las posibles soluciones, así como el seguimiento y control del proceso de investigación. El compromiso por escrito refiere a que, una vez presentado y aprobado por el comité respectivo, el investigador-alumno suscribe un compromiso con sus lectores respecto de la perspectiva de análisis del tema a desarrollar. El plan de investigación forma parte esencial del informe de resultados de ésta, es la relatoría de la ruta seguida, que da cuenta de la validez de los hallazgos, en tanto se encuentran cimentados en un proceso validado científicamente. (Schmelkes, 1998)

Se exponen a continuación los elementos que integran un esquema básico de un protocolo de investigación:

- Título de la investigación
- Antecedentes o introducción (motivos que despertaron el interés por el tema de investigación)
- Planteamiento del problema (justificación científica)
- Justificación (objetivos últimos de la investigación)
- Fundamento teórico (argumentación, respuestas posibles, hipótesis)
- Objetivos de investigación (general y específicos)
- Método
  - Tipo y diseño general del estudio
  - Definiciones operacionales
  - Universo de estudio, selección y tamaño de muestra, unidad de análisis y observación. Criterios de inclusión y exclusión.
  - Intervención propuesta (cuando así lo requiera el estudio)

- Procedimientos para la recolección de información, instrumentos a utilizar y métodos para el control de calidad de los datos.
- Métodos y modelos de análisis de los datos, según el tipo de variables.
- Programa a utilizar para el análisis de los datos.
- Referencias
- Cronograma

En atención al propósito de la presente Guía, se brinda una orientación respecto de lo que se espera que los investigadores-alumnos desarrollen en cada uno de los elementos del esquema propuesto.

### TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

El título de la investigación debe contener las palabras clave que den identidad a la investigación, derivadas de los objetivos y las variables centrales del estudio. No debe ser demasiado extenso, de manera que se preste a confusión. Un buen título debe ser conciso y preciso, situado temporal y espacialmente.

### ANTECEDENTES O INTRODUCCIÓN

Este apartado tiene como objetivo proporcionar al lector la información necesaria para que comprenda la razón por la que el investigador se interesó por el tema; esto es, debe despertar en el lector el interés por conocer la propuesta en su conjunto.

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El planteamiento del problema consiste en la justificación científica del estudio, toda vez que fundamenta la necesidad de realizar la investigación para generar conocimientos que brinden un apoyo al conocimiento existente.

En toda investigación, la definición del problema es el punto de partida. Se dice que la claridad en la definición o planteamiento del problema garantiza un 50 por ciento del avance de la investigación, por lo cual se requiere una revisión cuidadosa de cuanto se haya escrito sobre el tema, de tal manera que se cuente con elementos suficientes para plantearse la aseveración y las preguntas consecuentes al respecto.

El planteamiento debe escribirse de manera tal, que además de brindar los referentes empíricos que describen la situación, queden de manera clara y explícita los vacíos de conocimiento existente sobre el problema. Es justamente el momento en que el investigador delimita el objeto de estudio y formula las interrogantes o preguntas que guiarán la investigación. (OPS, 2010)

## JUSTIFICACIÓN

En este apartado se expone la razón por la cual el problema de investigación es importante. Puede argumentarse sobre la utilidad de los posibles hallazgos de la investigación, como aportaciones a la estructura del conocimiento o de sus aplicaciones prácticas.

La justificación puede responder a interrogantes como las siguientes: ¿Cómo se relaciona la investigación con las prioridades de la región o del país? ¿Qué conocimientos o información se obtendrán? ¿Cuál es la finalidad que se persigue con el conocimiento que proporcionará la investigación? ¿Cómo se divulgarán los resultados? ¿Cómo se utilizarán los resultados y quiénes serán los beneficiarios? Debe, por tanto, plantear un argumento convincente respecto de la pertinencia de la investigación, esto es, que el conocimiento a generarse es útil y aplicable en el contexto regional y nacional. (OPS, 2010)

**FUNDAMENTO TEÓRICO** (también llamado marco teórico, marco referencial, marco conceptual, análisis de fundamentos, etc.)

Este capítulo contiene la teoría sobre la que se fundamenta la investigación, el contexto en el que se ubica el trabajo y la revisión minuciosa de investigaciones realizadas sobre el tema que se investiga. Todo ello fundamentará el trabajo. (Schmelkes, 1998)

El fundamento teórico se deriva del problema (interrogante guía de la investigación) y consiste en la argumentación y demostración de que éste tiene fundamento, derivando posibles respuestas o hipótesis de trabajo. De esta manera, además de sustentar la pregunta central de estudio, el fundamento teórico expone el razonamiento y los consiguientes argumentos del investigador hacia la búsqueda de la evidencia que proporcione respuesta a la pregunta y/o hipótesis. (OPS, 2010)

## HIPÓTESIS

La *hipótesis* es una respuesta tentativa al problema de investigación, que puede ser validada estadísticamente. La hipótesis se formula a partir de que el conocimiento existente en el área permite adelantar una predicción fundada acerca de la relación existente entre dos o más variables. La hipótesis es el enlace entre las consideraciones teóricas que fundamentan el estudio y el consecuente proceso de investigación diseñado para proporcionar la respuesta al problema de investigación. (Schmelkes, 1998)

La *pregunta de investigación* se utiliza principalmente para las investigaciones descriptivas. Constituyen una guía para la investigación, pero no predicen sus resultados, como en el caso de las hipótesis.

Este apartado requiere una búsqueda exhaustiva de fuentes bibliográficas, ya sea en formato tradicional o electrónico. Se recomienda el acceso y utilización de bases de datos de acceso libre, así como las que tiene contratadas la UAS.

## OBJETIVOS

Una vez que se haya elaborado la fundamentación teórica y se tenga claridad respecto de la pregunta central y las posibles respuestas a ésta (hipótesis de trabajo), deben definirse los objetivos de la investigación.

Schmelkes (1998), plantea que el objetivo se deriva directamente de la definición del problema. Mientras éste es el “qué” de su estudio, el objetivo constituye el “qué se va a ofrecer” con el producto de la investigación. Esto es, aquello que se va a lograr al término de la investigación.

El cuerpo de objetivos de una investigación se compone de objetivo general y objetivos específicos:

El *Objetivo General* debe exponer de forma explícita aquello que se quiere lograr con el estudio en términos de conocimiento. Esto es, enunciar de manera clara aquello que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y verificar. Los *Objetivos Específicos* se desprenden del Objetivo General; esto es, son la descomposición y secuencia lógica de éste. (OPS, 2010)

## MÉTODO

Todo anteproyecto de investigación debe contemplar un plan ordenado de razonamientos para su desarrollo, lo anterior constituye el método. En este apartado deberá presentarse el método a seguir para lograr el objetivo de investigación propuesto; esto es, cómo se hará, con qué elementos, equipos o programas y con quién se efectuará.

El método a utilizarse deberá ser acorde con el objeto de investigación y exponerse de manera detallada en cuanto al procedimiento a ser aplicado. Este apartado deberá contener la caracterización del tipo de estudio y su diseño, las técnicas y procedimientos a utilizarse, así como la definición operacional de las variables y el tipo y formas de medición de las mismas.

El plan de análisis de resultados viene a ser el último aspecto a presentarse en este punto y consiste en la descripción de los métodos y modelos de análisis de los datos, según el tipo de variables, así como el programa (software) a utilizar para el análisis de los datos.

## REFERENCIAS

Consiste en el listado de todas las fuentes utilizadas en la investigación, ordenadas alfabéticamente. Se recomienda el formato APA 6.1, tanto para las referencias, como para las citas y notas.

## CRONOGRAMA

Es el ordenamiento de las actividades contempladas en las etapas de la investigación, de acuerdo con los tiempos estimados para cada una de ellas. Se recomienda considerar tres semestres para la Maestría y seis para el Doctorado, dado que el primer semestre de ambos programas está destinado a la elaboración del protocolo.

Por último, presentamos una tabla que resume la relación de contenidos del protocolo de investigación y el informe final (tesis), según Schmelkes (1998):

<b>CONTENIDO</b>	
<i>Protocolo</i>	<i>Informe final (tesis)</i>
Título tentativo	Título/Abstract
	Resumen
	Índices (contenido, tablas, etc.)
Antecedentes	Introducción
Planteamiento del problema	
Objetivo	
Hipótesis	
Justificación	
Bosquejo de fundamentos	Fundamentos
Bosquejo del método	Método
Cronograma	Resultados
Presupuesto	Conclusiones
Difusión	Recomendaciones
Consultas iniciales	Consultas realizadas
	Anexos

NOTA: Los apartados que aparecen en las celdas sombreadas deberán ser incorporados del protocolo al informe final, tal como aparecen en la segunda columna. Los apartados sobre fondo blanco, sólo se incluyen en el protocolo o en el informe final, según sea el caso.

#### REFERENCIAS:

- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2010). Guía para escribir un protocolo de investigación. Programa de Subvenciones para la investigación. Washington, D.C.
- Schmelkes, C. (1998). Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis). Ed. Oxford. México.